

ANUNCIO:

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 20 de febrero de 2026, del proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 03 de octubre de 2025, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para provisión por turno libre, con carácter de laboral fijo a jornada completa, de tres (3) plazas de Trabajador Social para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, categoría A2, por turno libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición (EXPEDIENTE LI-01/2025), ha acordado en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2026, lo siguiente:

En relación a los escritos presentados por Doña OLGA ARIAS SUAREZ con números de Registro de Entrada: 2026-E-RE-31088 y 2026-E-RE-32375, solicitando optar a la repetición de examen alegando la anulación de su vuelo con destino a Madrid.

Por el Tribunal se acuerda:

PRIMERO: Desestimar la solicitud de optar a la repetición del examen presentada por Doña OLGA ARIAS SUAREZ. El Tribunal valora que la casuística no implica un supuesto de fuerza mayor y que en todo caso es responsabilidad del aspirante prever los medios, tiempos y alternativas de transporte que le garanticen la asistencia efectiva a las pruebas convocadas.

El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>) así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.lasrozas.es/>)

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso- administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso.

Seguidamente, el Tribunal acordó:

“PRIMERO: Aprobar la Relación de Notas Provisionales del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición del procedimiento de concurso-oposición, para la cobertura de tres (3) plazas de Trabajador Social para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con carácter de laboral fijo a jornada completa, categoría A2, por turno libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición (EXPEDIENTE LI-01/2025).



APELLIDOS	NOMBRE	NOTAS SEGUNDO EJERCICIO	APTO/NO APTO
ARAGON GUTIERREZ	LAURA	9,45	NO APTO
BURGOS SERENO	DAVID	9,75	NO APTO
ESPAÑA VILLANUEVA	SUSANA CARLOTA	10,60	APTO
GARCIA GARCIA	MARIA CRISTINA	13,25	APTO
GORRICHATEGUI ILEAÑA	AITOR	6,80	NO APTO
LORENZO SIMON	MONICA	8,00	NO APTO
MENGIBAR PINO	MARIA PAULA	12,35	APTO
MUÑOZ LAZARO	NOELIA	8,45	NO APTO
RATA LOPEZ	ROBERTO	7,20	NO APTO
RODRIGUEZ GARCIA	MARIA JESUS	10,10	APTO
RODRIGUEZ MAS	DIEGO	6,75	NO APTO
SANCHEZ MIRANDA GALLEGO	ELENA	12,00	APTO
SILVA GARCIA	PAULA	13,20	APTO
SUAREZ PEREZ	ALMUDENA	9,00	NO APTO
VARA REY	LUCIA	10,75	APTO

SEGUNDO: Aprobar la Relación de Notas Provisionales de la fase de oposición del procedimiento de concurso-oposición, para la cobertura de tres (3) plazas de Trabajador Social para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con carácter de laboral fijo a jornada completa, categoría A2, por turno libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición (EXPEDIENTE LI-01/2025):

APELLIDOS	NOMBRE	NOTAS PRIMER EJERCICIO	NOTAS SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
SILVA GARCIA	PAULA	11,25	13,20	24,45
GARCIA GARCIA	MARIA CRISTINA	10,9	13,25	24,15
SANCHEZ MIRANDA GALLEGO	ELENA	12	12,00	24,00
MENGIBAR PINO	MARIA PAULA	9,95	12,35	22,30
VARA REY	LUCIA	11,3	10,75	22,05
ESPAÑA VILLANUEVA	SUSANA CARLOTA	9	10,60	19,60
RODRIGUEZ GARCIA	MARIA JESUS	9,45	10,10	19,55

TERCERO: Publicar la relación de aprobados de la fase de oposición, en las que se indicará el número de orden obtenido en la fase de oposición, de acuerdo con la puntuación total alcanzada, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>) así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.lasrozas.es/>)

	APELLIDOS	NOMBRE	NOTAS PRIMER EJERCICIO	NOTAS SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
1	SILVA GARCIA	PAULA	11,25	13,20	24,45
2	GARCIA GARCIA	MARIA CRISTINA	10,9	13,25	24,15
3	SANCHEZ MIRANDA GALLEGO	ELENA	12	12,00	24,00
4	MENGIBAR PINO	MARIA PAULA	9,95	12,35	22,30
5	VARA REY	LUCIA	11,3	10,75	22,05
6	ESPAÑA VILLANUEVA	SUSANA CARLOTA	9	10,60	19,60
7	RODRIGUEZ GARCIA	MARIA JESUS	9,45	10,10	19,55



De conformidad con la Base 8 último párrafo que señala;

“Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación final de la fase oposición, para hacer alegaciones”

En consecuencia, se abre plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio para presentar alegaciones por los aspirantes.”

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital.

La Secretaria del Tribunal

D^a Beatriz Ojanguren Fernández

